

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 12 de diciembre de 2005

por la que se nombra a un miembro belga del Comité de las Regiones

(2005/901/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno belga,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de enero de 2002, el Consejo adoptó la Decisión 2002/60/CE ⁽¹⁾, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2002 y el 25 de enero de 2006.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular del Comité de las Regiones a raíz de la expiración del mandato del Ministro-Presidente del Gobierno valón, Sr. Jean-Claude VAN CAUWENBERGHE, miembro titular.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2006, a:

Sr. Jean-Claude VAN CAUWENBERGHE,

Miembro del Parlamento valón.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 12 de diciembre de 2005.

Por el Consejo
El Presidente
J. STRAW

⁽¹⁾ DO L 24 de 26.1.2002, p. 38.